



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago para el siguiente periodo:

Del 13 de mayo de 2025 al 12 de junio de 2025 factura No. FVE 7478 por valor de \$9.765.000 para la Orden de Compra 145753 CTO 533-2025

Contrato:	No. OC 145753 CTO 533-2025 ✓
Tipo de Contrato:	Mínima Cuantía Grandes Superficies ✓
Contratista:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA ✓
NIT	No. 804000673-3 ✓
Objeto:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN, MENAJE Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.
Plazo de Ejecución	1 mes ✓
Fecha Iniciación:	13 de mayo de 2025 ✓
Fecha de Terminación inicial:	12 de junio de 2025 ✓
Adición No.	N/A
Prórroga No.	N/A
Fecha de Terminación final:	12 de junio de 2025 ✓
Valor Inicial Pactado:	\$9.765.000 ✓
Valor total del contrato	\$9.765.000 ✓
Valor a Pagar:	\$9.765.000 (único pago) del 13 de mayo al 12 de junio de 2025. ✓

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 12 días del mes de junio de 2025.

Interventor o Supervisor,

**Fabián Ernesto Ramírez Cruz**  
C.C. 1.030.582.541  
Alcalde Local de Bosa

**Sergio Andrés Caro Uscategui**  
C.C. No. 80.095.667

Apoyo a la supervisión profesional especializado 222-24





INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS  
CON PROVEEDORES  
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	No. OC 145753 CTO 533-2025		
Periodo y/o No. de Pago	Del 13 de mayo de 2025 al 12 de junio de 2025 factura No. FVE/7478 por valor de \$9.765.000 para la Orden de Compra 145753 CTO 533-2025		
Nombre Del Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		
Nit:	804000673-3		
Objeto Del Contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACION, MENAJE Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA		
Fecha de Inicio	13 de mayo de 2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	12 de junio de 2025		
Póliza	N/A		
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)</b>			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, adjunto factura No. FVE 7478, para el pago de la Orden de compra 145753 correspondiente al siguiente periodo:

Del 13 de mayo de 2025 al 12 de junio de 2025 factura No. FVE 7478 por valor de \$9.765.000 para la Orden de Compra 145753 CTO 533-2025

Rubro Presupuestal	Nº Interno CRP	Nº Posición CRP	Presupuesto	Valor Pago	saldo
O23011745992024281001000 Gobernanza efectiva y eficiente enfocada en Resolver	5000884643	1	\$ 9.765.000	\$ 9.765.000	\$ 0

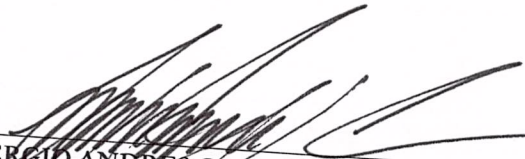


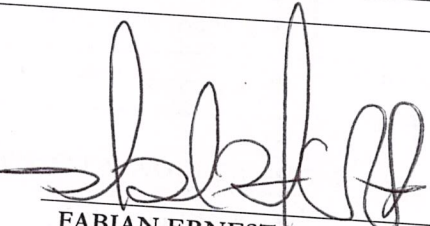
SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS  
CON PROVEEDORES  
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	
Valor Adición No. 1 (si aplica)	\$9.765.000
Valor Total	\$N/A
único pago	\$9.765.000
Total, Ejecución	\$9.765.000
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$9.765.000
Porcentaje de ejecución	\$0
	100

  
SERGIO ANDRÉS CARO USCATEGUI  
80.095.667 Bogotá D.C  
Apoyo a la supervisión profesional especializado 222-24

  
FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ  
1.030.582.541 de Bogotá D.C  
Alcalde local de bosa





Outlook

---

**RE: SOLICITUD REVISION Y SUSCRIPCION ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 145753 CTO 533 de 2025**

---

Desde Legalización HAS LTDA &lt;legalizacion@hasltda.com&gt;

Fecha Vie 6/06/2025 11:09 AM

Para Mike Giovanni Piracon Garcia &lt;mike.piracon@gobiernobogota.gov.co&gt;

CC Diana Marcela Garcia Peña &lt;dianam.garcia@gobiernobogota.gov.co&gt;; Sergio Andres Caro Uscategui &lt;sergio.caro@gobiernobogota.gov.co&gt;; Jhon Fredy Salcedo Rueda &lt;Jhon.Salcedo@gobiernobogota.gov.co&gt;

13 archivos adjuntos (3 MB)

certificado\_804000673.pdf; RUT HAS LTDA MAYO 29 DE 2025-141182719660.pdf; Cédula Ramiro H. Vergara.pdf; FVE7478.pdf; AUTORIZACION RES 18764063433521 desde 10001 a 20000 enero 9-2024.pdf; HABILITACION RES 18764063432102 desde 5209 al 10000 enero 9-2024.pdf; 5. AHORROS MAYO07.pdf; 5. PLANILLA CORTA MAYO NI804000673.pdf; CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES MAYO.pdf; 5. CERT RUTH B MAYO 07.pdf; CC- Revisora Fiscal Ruth Beatriz Beltran Vargas.pdf; TP- Revisora Fiscal Ruth Beatriz Beltran Vargas.pdf; CAMARA DE COMERCIO MAYO 07-05-25.pdf;

Cordial saludo


**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**

De la forma mas atenta remito los documentos solicitados para el tramite correspondientes.

1. Rit y Rut de la Entidad
2. Cedula Representante Legal
3. Factura Electrónica
4. Resolución de Facturación
5. Certificación Bancaria
6. Parafiscales
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Quedo atenta a sus comentarios


Atentamente,



**Ejecución de contratos**  
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515  
legalización@hasltda.com  
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga  
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en [www.hasltda.com](http://www.hasltda.com), la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico [info@hasltda.com](mailto:info@hasltda.com) o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

**De:** Mike Giovanni Piracon Garcia <mike.piracon@gobiernobogota.gov.co>

**Enviado:** jueves, 5 de junio de 2025 9:43 a. m.

**Para:** Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

**Cc:** Diana Marcela Garcia Peña <dianam.garcia@gobiernobogota.gov.co>; Sergio Andres Caro Uscategui <sergio.caro@gobiernobogota.gov.co>; Jhon Fredy Salcedo Rueda <Jhon.Salcedo@gobiernobogota.gov.co>

**Asunto:** RE: SOLICITUD REVISION Y SUSCRIPCION ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 145753 CTO 533 de 2025

Buenos días Apreciados

Recibe un cordial saludo

Teniendo en cuenta que se procedió con la entrega de los insumos relacionados en la Orden de Compra del asunto, agradecemos su colaboración remitiéndonos los documentos para tramite de pago.

Por lo anterior se requieren los siguientes documentos:

1. Cedula Representante Legal
2. Rit y Rut de la Entidad
3. Factura Electrónica
4. Resolución de Facturación
5. Certificación Bancaria (Activa , certificado reciente ( no mayor a 30 días))
6. Parafiscales
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Estaremos atentos a la recepción de la documentación para continuar con el tramite del proceso.

Muchas gracias.

**De:** Mike Giovanni Piracon Garcia <mike.piracon@gobiernobogota.gov.co>

**Enviado:** martes, 20 de mayo de 2025 11:59 a. m.

**Para:** Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

**Cc:** Diana Marcela Garcia Peña <dianam.garcia@gobiernobogota.gov.co>; Sergio Andres Caro Usategui <sergio.caro@gobiernobogota.gov.co>; Jhon Fredy Salcedo Rueda <Jhon.Salcedo@gobiernobogota.gov.co>

**Asunto:** RE: SOLICITUD REVISION Y SUSCRIPCION ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 145753 CTO 533 de 2025

Buenos días Apreciados

Reciban un cordial saludo por parte del **Fondo de Desarrollo Local de Bosa - FDLB**

Por medio del presente, nos permitimos compartir mediante archivo adjunto, el acta de inicio debidamente firmada por el Alcalde **Dr. Fabián Ernesto Ramírez Cruz**, documento con el cual se da por legalizado el **contrato 533-2025 OC 145753**, para lo cual solicitamos muy comedidamente proceder con la entrega de los bienes en la **Carrera 80 I No. 61 - 05**, dirección que corresponde a las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa en horario de oficina Lun a Vie de 8:00 am a 5:00 pm

Por lo anterior compartimos los siguientes contactos para la recepción de los mismos.

Dr. Sergio Caro - Líder Administrativo - 3115820880

Mike Piracon - Profesional Administrativo - 3196783684

Estaremos atentos a sus importantes comentarios.

Saludos,

**MIKE GIOVANNI PIRACON GARCIA**  
**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO**  
**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FDLB**

---

**De:** Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

**Enviado:** jueves, 15 de mayo de 2025 12:08 p. m.

**Para:** Mike Giovanni Piracon Garcia <mike.piracon@gobiernobogota.gov.co>; Sergio Andres Caro Usategui <sergio.caro@gobiernobogota.gov.co>; Diana Marcela Garcia Peña <dianam.garcia@gobiernobogota.gov.co>; Jhon Fredy Salcedo Rueda <Jhon.Salcedo@gobiernobogota.gov.co>

**Asunto:** RE: SOLICITUD REVISION Y SUSCRIPCION ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 145753 CTO 533 de 2025

Cordial Saludo

**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - Fondo De Desarrollo Local De Bosa**

De la forma mas atenta me permito enviar el Acta de Inicio Firmada para los tramites correspondientes.

atentamente,



**Ejecución de contratos**  
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515  
legalización@hasltda.com  
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga  
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en [www.hasltda.com](http://www.hasltda.com), la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico [info@hasltda.com](mailto:info@hasltda.com) o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

**De:** Luz Mayurbi Chavarria <[luz.chavarria@hasltda.com](mailto:luz.chavarria@hasltda.com)>

**Enviado:** jueves, 15 de mayo de 2025 11:50 a. m.

**Para:** Legalización HAS LTDA <[legalizacion@hasltda.com](mailto:legalizacion@hasltda.com)>

**Asunto:** RV: SOLICITUD REVISION Y SUSCRIPCION ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 145753 CTO 533 de 2025



**Mayurbi Chavarria C.**  
Coordinadora Especialista TVEC

3213152056  
(607) 647 1515  
luz.chavarria@hasltda.com  
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga  
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en [www.hasltda.com](http://www.hasltda.com), la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico [info@hasltda.com](mailto:info@hasltda.com) o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

**De:** Mike Giovanni Piracon Garcia <mike.piracon@gobiernobogota.gov.co>

**Enviado:** jueves, 15 de mayo de 2025 11:22 a. m.

**Para:** Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

**Cc:** Sergio Andres Caro Uscategui <sergio.caro@gobiernobogota.gov.co>; Diana Marcela Garcia Peña <dianam.garcia@gobiernobogota.gov.co>; Jhon Fredy Salcedo Rueda <Jhon.Salcedo@gobiernobogota.gov.co>

**Asunto:** SOLICITUD REVISION Y SUSCRIPCION ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 145753 CTO 533 de 2025

Buenos días Apreciados

Reciban un cordial saludo

Teniendo en cuenta la suscripción de la orden de compra No. 145753 de fecha 06/05/2025 me permito remitir para su revisión y suscripción el acta de inicio.

Agradecemos allegar el acta debidamente firmada por el representante legal, con el fin de realizar su respectiva publicación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC.

Muchas gracias.



Mike Giovanni Piracon Garcia

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



**Mike Giovanni Piracon Garcia**

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

**Tel: (571) 3820660 - 3387000**

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

# HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



## Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 7478

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas - No Efectuar Retención en La Fuente, somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		mike.piracon@gobiernobogota.gov.co					
NIT	899999061 9	DIRECCIÓN	CR 80 I 61 05 SUR	CIUDAD	Bogota D.C.			
FECHA FACTURA	05/06/2025	FECHA VENCIMIENTO	05/07/2025	MODALIDAD DE COMPRA	VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES	FORMA DE PAGO	Credito	
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	M-NE1054F	HORNO MICROONDAS INDUSTRIAL 1000 WATTS 23 LITROS	3	Und.	2.735.294,12	19%	519.705,88	8.205.882,35

Total líneas o ítems: 1  
Valor en Letras

NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

### Observaciones

SEGÚN ORDEN DE COMPRA 145753

<b>SUBTOTAL</b>	8.205.882,35
<b>DESCUENTO</b>	0,00
<b>IVA</b>	1.559.117,65
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	9.765.000,00
<b>RETEFUENTE</b>	0,00
<b>RETEIVA</b>	0,00
<b>RETEICA</b>	0,00
<b>TOTAL MENOS RETENCIONES</b>	9.765.000,00

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de



### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/06/2025 15:11:17

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-647151 Bucaramanga  
Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com



Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 07/05/2025 - 16:34:4  
Recibo No. 12122209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CXTY2D9E4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
Sigla: No Reportó  
Nit: 804000673-3  
Domicilio principal: Bucaramanga

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-050628-03  
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CR. 36 NO. 46-104  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: ramiro.vergara@hasltda.com  
Teléfono comercial 1: 6076471515  
Teléfono comercial 2: 3134238649  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR. 36 NO. 46-104  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasltda.com  
Teléfono para notificación 1: 6076471515  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de

Página 1 de 9

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CXTY2D9E4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, graficos y planos de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/05/2025 - 16:34:4

Recibo No. 12122209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CXTY2D9E4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CXTY2D9E4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoría, interventoría y montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, asi como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

Fecha expedición : 07/05/2025 - 16:34:4

Recibo No. 12122209, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CXTY2D9E4A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

**CAPITAL**

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

**Socios Capitalistas**

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que e fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucidn del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la empresa, firmar actas de ejecucion de contratos (acta de inicio, acta de suspension, acta de reanudacion, actas de entrega, actas de liquidacidn, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 07/05/2025 - 16:34:4  
Recibo No. 12122209, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CXTY2D9E4A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

contratación pública o privada. El segundo representante legal, podrá actuar de manera simultánea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735

Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX
EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga	60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga	65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	67079 21/06/2006 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/05/2025 - 16:34:4

Recibo No. 12122209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CXTY2D9E4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga 69154 26/12/2006 Libro IX  
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga 101104 08/02/2012 Libro IX  
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga 110168 24/04/2013 Libro IX  
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga 210253 12/04/2023 Libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651.  
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.  
Otras actividades Código CIIU: 9511.  
Otras actividades Código CIIU: 4649.

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE  
Matricula No: 49640  
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CR. 36 NO. 46-104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP  
Matricula No: 153903  
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CXTY2D9E4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 36 # 46 - 104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$63.105.880.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4651

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----  
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 07/05/2025 - 16:34:4  
Recibo No. 12122209, Valor: \$11.600

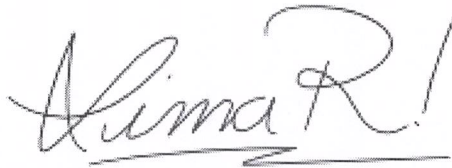
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CXTY2D9E4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina Maria Rodríguez Buitrago**









Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 000014118271966 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	1 0 0 %
73. Fecha	1 9 9 5 0 7 2 1	2 0 1 3 0 3 1 2	83. Nacional público
74. Número de notaría	7	8	0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 8 1 7	2 0 1 3 0 4 2 4	1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	85. Extranjero
78. Departamento	6 8	6 8	0 %
79. Ciudad/Municipio	5	5	86. Extranjero público
Vigencia			0 . 0 %
80. Desde	1 9 9 5 0 7 2 1		87. Extranjero privado
81. Hasta	2 0 5 7 0 7 2 1		0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 6 Hoja 3

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 000014118271966 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación	1 8		2 0 0 6 . 0 6 0 9	
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación	9 1 4 3 1 7 3 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	VERGARA		105. Segundo apellido	RODRIGUEZ		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		RAMIRO HUMBERTO			
98. Representación	REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación	1 9		2 0 1 2 0 1 2 0	
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación	6 3 4 3 0 1 3 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	ARIAS		105. Segundo apellido	PINZON		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		GLADYS STELLA			
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 000014118271966 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres HUMBERTO	119. Razón social
120. Valor capital del socio 1,801,875,000	121. % Participación 6 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro				

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres STELLA	119. Razón social
120. Valor capital del socio 1,201,250,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro				

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

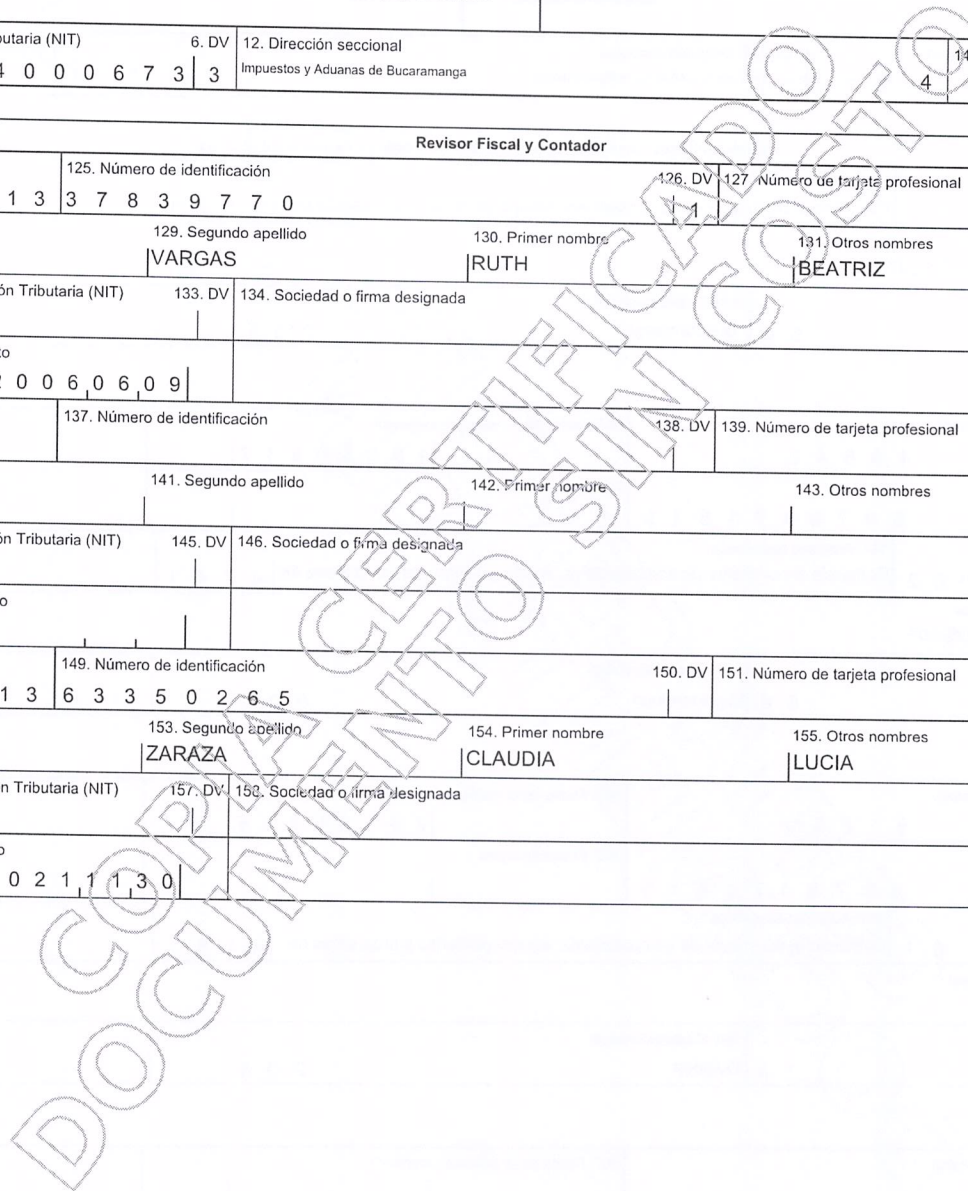
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 1 1	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
	128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
	152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 000014118271966 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063432102



(415)7707212489984(8020) 001876406343210 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección  
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Bucaramanga
----------------------	-------------------------------	------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 9 1 4 3 1 7 3 5      1004. DV 5  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 -0 1 -0 9 / 0 8 : 1 7 : 0 6



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063433521



(415)7707212489984(8020) 001876406343352 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3				

11. Razón social  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección  
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Bucaramanga
----------------------	-------------------------------	------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	984. Apellidos y nombres	
1002. Tipo documento	Cédula de Ciudadanía	985. Cargo	
1003. No. Identificación	9 1 4 3 1 7 3 5	989. Dependencia	SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
1004. DV	5	990. Lugar administrativo	
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
1006. Organización	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	992. Área	
		993. Establecimiento	

997. Fecha formalización

2 0 2 4-0 1-0 9/0 8:3 5:1 1





REPUBLICA DE COLOMBIA  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **37.839.770**

**BELTRAN VARGAS**  
 APELLIDOS

**RUTH BEATRIZ**  
 NOMBRES

*Ruth B. Vargas*  
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

**BUCARAMANGA**  
 (SANTANDER)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

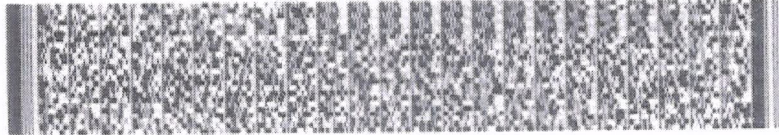
**1.58**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S. RH

**F**  
 SEXO

**14-MAY-1977 BUCARAMANGA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Arici Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARICI SÁNCHEZ TORRES



A 2700100-00147567-F-0037839770-20090123      0009622930A 1      6910006590



Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



32585-T

RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS  
C.C. 37839770

RES. INSCRIPCION 25  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DEL 30/04/1992



278393

JOSE ORLANDO RAMIRÉZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL

40394



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*R.A.B. Beck S.*

FIRMA





UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 4 6 6 1 2 5 4 7 8 6 7 6 9

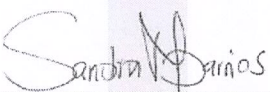
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**  
**QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



## CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

### Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiéndole que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

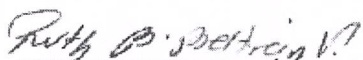
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 18 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

  
**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**  
Revisora Fiscal  
C.C. 37.839.770 de Bucaramanga  
T.P. 32.585-T





RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-05-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-05-19
FECHA DE PAGO:	2025-05-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-04
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33496356
TOTAL COTIZANTES:	29
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33496356
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 848.200	\$ 848.200
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 335.300	\$ 335.300
EPS010	800088702	EPS SURA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.972.300	\$ 4.972.300
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000	\$ 6.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 325.000	\$ 325.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.000	\$ 235.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 210.300	\$ 210.300
Subtotal Salud		7	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.932.100	\$ 6.932.100
230201	800229739	PROTECCION	7	\$ 35.600	\$ 35.600	\$ 0	\$ 2.822.400	\$ 2.822.400
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.588.500	\$ 3.588.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	12	\$ 170.900	\$ 512.500	\$ 0	\$ 9.741.600	\$ 9.741.600
Subtotal Pensión		3	28	\$ 206.500	\$ 548.100	\$ 0	\$ 16.152.500	\$ 16.152.500
14-23	860011153	POSITIVA	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.119.500	\$ 1.119.500
Subtotal ARL		1	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.119.500	\$ 1.119.500
CCF39	890200106	CAJASAN	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.869.900	\$ 3.869.900
Subtotal CCF		1	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.869.900	\$ 3.869.900
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000
Total a pagar				\$ 206.500	\$ 548.100	\$ 0	\$ 29.782.300	\$ 29.782.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/06/2025
----------------------------------	------------



# Certificado Bancario

Martes, 6 de mayo de 2025

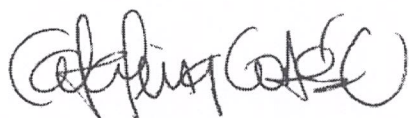
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



Asignar Dr. Sergio.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Archivo Edición Administración Window Ayuda Elementos Devolutivos Reportes (Formato columnar para Excel) Colección

SAI TRASLAI JLOPEZ 07 - ALCALDIA LOCAL DE BOSA Vrs - 20241219 11-06-2025

Traslado de cuentas

Entidad	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	Nro. Vigencia	2025	Número Traslado	193	
Unidad Ejecutora	07	ALCALDIA LOCAL DE BOSA	Tipo Traslado	TRASLADO DE CUENTAS			
Proyecto	01	ALCALDIA BOSA	Estado	EN ELABORACION	Fecha	09/06/2025 (dd/mm/yyyy)	
Tipo Doc.Sop.	ACTA	Vigencia Doc.Sop.	2025	Número Doc.Sop.	193	Fecha Doc.Sop.	09/06/2025 (dd/mm/yyyy)
Tipo Resp Entrega	FUNCIONARIO	Id	69315	Tipo Resp Recibe	FUNCIONARIO	Id	69315
Responsable Entrega	53135539	JULIETH JOHANNIA LOPEZ CA	Responsable Recibe	53135539	JULIETH JOHANNIA LOPEZ CALDERON		
Dependencia Entrega	120732000000	ALMACEN	Dependencia Recibe	1207320000	ALMACEN		

Observaciones: CAMBIO DE CUENTAS DE INVERSION A PPYE

Desaprobar Imprimir Aprobar Anular

Número Placa	Elemento	Nombre Elemento	Valor Unitario	Cuenta Crédito	Cuenta Débito
1182898	1000	HORNO MICROHONDAS	3.255.000	1-5-10-90-03	5-1-11-14-11
1182899	1000	HORNO MICROHONDAS	3.255.000	1-5-10-90-03	5-1-11-14-11
1182900	1000	HORNO MICROHONDAS	3.255.000	1-5-10-90-03	5-1-11-14-11

Consulta Secretaria Gobierno

ALCALDIA LOCAL DE BOSA

COMPROBANTE DE TRASLADO DE CUENTAS CONTABLES

Unidad Ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA Tipo de traslado: TRASLADO A PPYE Vigencia Traslado: 2025  
Número Traslado: 193 Estado Traslado: APROBADO (09 de junio de 2025)  
Observaciones: CAMBIO DE CUENTAS DE INVERSION A PPYE

Placa	Elemento	Nombre del Elemento	Estado	Cuenta Débito	Cuenta crédito	Valor
1182898	1000	HORNO MICROHONDAS	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-90-03	3.255.000
1182899	1000	HORNO MICROHONDAS	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-90-03	3.255.000
1182900	1000	HORNO MICROHONDAS	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-90-03	3.255.000
Total:						9.765.000

Responsable Almacén: *[Firma]* Responsable Contabilidad: \_\_\_\_\_

Carretera 125 No. 61 - 85 Sur  
Teléfono: 7755432  
www.bosa.gov.co  
Fecha de Emisión: 09 de junio de 2025

Página 1 de 1

Сторона первая доплатит



**BOGOTÁ**  
 Alcaldía Mayor  
 de Bogotá D.C.

## Ingreso de almacén

Unidad ejecutora:

07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Numero ingreso:

59 Interno: 4047

Documento soporte:

ORDEN COMPRA DE CONTRATO

Proveedor:

NIT 804000673

Documento remisión:

FACTURA

Encargado de bodega:

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON

Observaciones:

INGRESO DE ELEMENTOS DEL LA ORDEN DE COMPRA 145753-2025 PROVEEDOR HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Tipo de ingreso: INGRESO\_COMPRA\_INVERSION

Estado ingreso: APROBADO

Número doc. soporte: 145753

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Número doc. remisión: 7478

Fecha doc. remisión: 06 junio 2025

Dependencia solicitante: 1207320000000 ALMACEN

Vigencia ingreso: 2025 Fecha ingreso: 06 junio 2025

Fecha doc. soporte: 06 junio 2025

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	1000	HORNO MICROHONDAS	1182898	6CO4142027	1-5-10-90-03	2.735.294,00	3.255.000,00
2	1000	HORNO MICROHONDAS	1182899	6CO4142023	1-5-10-90-03	2.735.294,00	3.255.000,00
3	1000	HORNO MICROHONDAS	1182900	6CO4142025	1-5-10-90-03	2.735.294,00	3.255.000,00
<b>Total elementos devolutivos:</b>							<b>9.765.000</b>

*Julieth Lopez*

JULIETH JOHANNA LOPEZ CALDERON

Responsable recibe



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - NIVEL CENTRAL  
ORDEN DE COMPRA 145753 DEL 2025

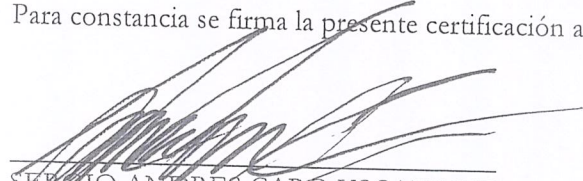
Yo, SERGIO ANDRES CARO USCATEGUI, de(l) (la) Fondo de desarrollo local de Bosa en calidad de apoyo a la supervisión del contrato OC 145753 del 2025 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, identificado con NIT 804000673 certificó que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de compraventa-correspondiente a la recepción de/de los siguiente(s) elemento(s):

#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cantidad	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Valor unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)
1	HORNO MICROONDAS	FAC 7478	05/06/2025	3	\$ 2.735.294	\$ 519.706	\$ 3.255.000	\$ 3.255.000
<b>TOTALES</b>								<b>\$ 9.765.000</b>

*Nota: Tanto el valor total por cada ítem/ producto Y la sumatoria del valor Total debe coincidir exactamente con el valor establecido en la Factura/ contrato/ remisión (según el caso) ajustado al peso, sin decimales. En caso de diferencias, no se puede realizar el ingreso de almacén solicitado.*

Lo anterior, dando cumplimiento al Contrato de Compraventa número OC 145753 del 2025, en cuanto al procedimiento de trámite para **acta de ingreso de almacén** (cuando aplique)

Para constancia se firma la presente certificación a los 5 días del mes de junio del 2025

  
SERGIO ANDRES CARO USCATEGUI  
Apoyo A La Supervisión-OC 145753-2025



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255720012053

Fecha: 13-05-2025

**\*20255720012053\***

Bogotá, D.C.

MEMORANDO

**PARA:** SERGIO ANDRES CARO USCATEGUI CARO  
Profesional Especializado 222-24

**DE:** FABIÁN ERNESTO RÁMIREZ CRUZ  
Alcalde Local de Bosa

**ASUNTO:** Designación como apoyo a la supervisión.

Cordial saludo,

Bajo la consideración de lo establecido en el artículo 122 de la Carta de derechos de 1991, en concordancia con lo dispuesto en la ley 909 de 2024, artículo 19, decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.5.5.52, ley 1474 de 2011 artículos 83 parágrafo 1° y 84, artículo 4 de la ley 80 de 1993, estatuto general de la administración pública, artículo 26 y artículo 52, el Señor Alcalde Local de Bosa, se permite comunicarle la designación en calidad de apoyo a la supervisión de los contratos señalados a continuación; la cual comenzara a regir a partir de la notificación del presente memorando, para lo cual usted deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad a fin, la cual ha sido integrada en el cuerpo normativo del presente ejercicio de delegación, así como aquella que la modifique, adicione o derogue.

OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO EN SECOP II	LINK SECOP II
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN, MENAJE Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	ORDEN DE COMPRA 145748- CPS 528-2025	<a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145748">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145748</a>
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN, MENAJE Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A	ORDEN DE COMPRA 145751- CPS 529-2025	<a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145751">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145751</a>
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN, MENAJE Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	FERRICENTROS SAS	ORDEN DE COMPRA 145749- CPS 530-2025	<a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145749">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145749</a>
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN, MENAJE Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	HAS LTDA	ORDEN DE COMPRA 145753- CPS 533-2025	<a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145753">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145753</a>

Es preciso manifestarle que en el instante de adquirir la calidad de apoyo a la supervisión usted estará supeditado a dar estricto cumplimiento a las funciones que bajo tal calidad le atañen, como son; ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en el mismo y como consecuencia de ello está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Es obligatorio que su ejercicio de apoyo a la supervisión se encuentre sustentado en la entrega de sus órdenes y/o recomendaciones por escrito y que los requerimientos o informes que realice se publiquen en la plataforma del SECOP II.

De igual manera estará obligado a llevar a cabo un proceso de articulación con quien haya asumido este rol previamente; obligación que se mantiene hasta el momento en que finalice dicha calidad; entiéndase por esto que al momento de entregar el apoyo a la supervisión de los contratos; deberá realizar un empalme con quien hará las veces de apoyo; informando de las situaciones propias de cada contrato apoyado y el estado de estos.

Además de las obligaciones generales previamente descritas también estará obligado a:

- Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
- Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
- Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
- Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
- Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
- Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

Las funciones y obligaciones que deberá ejercer el apoyo a la supervisión contractual se adelantaran bajo el ámbito que le es propio a la vigilancia administrativa, técnica, financiera y contable.

Además de lo aquí contenido, se le informa que a partir de la fecha le corresponderá suscribir la firma de los documentos relacionados con los pagos, así como la documentación referente a los citados contratos que reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y/o la plataforma SECOP II, para su conocimiento y fines pertinentes.

En ningún caso quienes ejerzan el apoyo a la supervisión contractual, en ejercicio de sus funciones pueden sustituir a la Entidad Estatal en la toma de decisiones sobre los contratos vigilados por lo que las mismas siempre deben ser tomadas por el representante legal de la Entidad Estatal con base en lo que los primeros hubieran informado sobre la ejecución de las obligaciones contractuales.

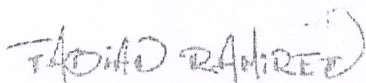
En los términos dispuestos en la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones. En consecuencia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

De igual manera les está prohibido dentro del ejercicio de apoyo a la supervisión contractual:

- a) Adoptar decisiones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad o como efecto la modificación del contrato sin el lleno de los requisitos legales pertinentes.
- b) Solicitar y/o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas de la entidad contratante o del contratista; o gestionar indebidamente a título personal asuntos relativos con el contrato.
- c) Omitir, denegar o retardar el despacho de los asuntos a su cargo.
- d) Entrabar las actuaciones de las autoridades o el ejercicio de los derechos de los particulares en relación con el contrato.
- e) Permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- f) Exigir al contratista renunciaciones a cambio de modificaciones o adiciones al contrato.
- g) Exonerar al contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales.
- h) Actuar como supervisor o interventor en los casos previstos por las normas que regulan las inhabilidades e incompatibilidades.

En consecuencia, le solicito que por su conducto sea remitida la respectiva comunicación a los contratistas, notificándoles del apoyo a la supervisión, para los efectos, actuaciones y trámites de rigor que sean pertinentes y ajustados a este asunto.

Cordialmente,



**FABIÁN ERNESTO RÁMIREZ CRUZ**  
Alcalde Local de Bosa

Proyectó: Leidy Yicel Urrea Vargas – Apoyo a la gestión - Contratista  
Revisó: Leonardo Martínez Torres- Profesional Especializado contratación



## ALCALDÍA DE BOSA

### ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA No 145753 CTO 533 de 2025

CONTRATISTA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN, MENAJE Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.

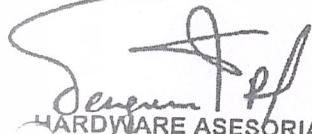
VALOR: \$ 9.765.000,00

PLAZO: 1 Mes(es)

El día 13 de MAY de 2025 se reunieron HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, con NIT. No 8040006733, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, en calidad de supervisor(a) del ORDEN DE COMPRA No 145753 CTO 533 de 2025, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

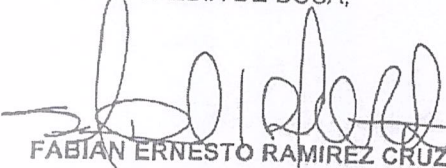
Contratista,



HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT. No 8040006733

Por la ALCALDÍA DE BOSA,



FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR



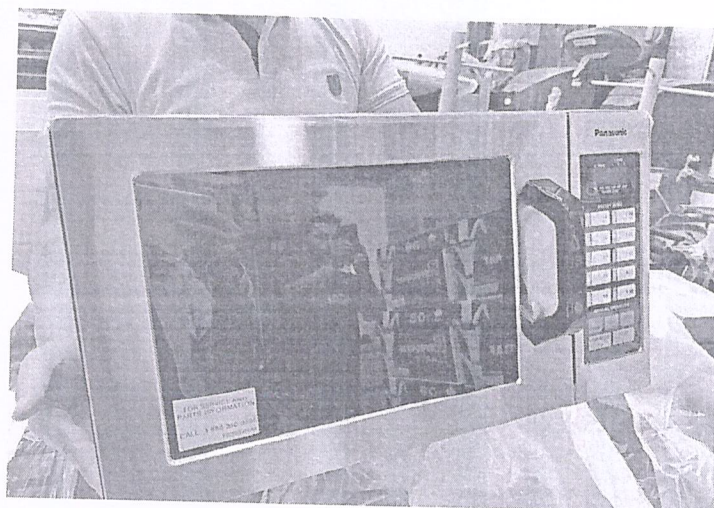
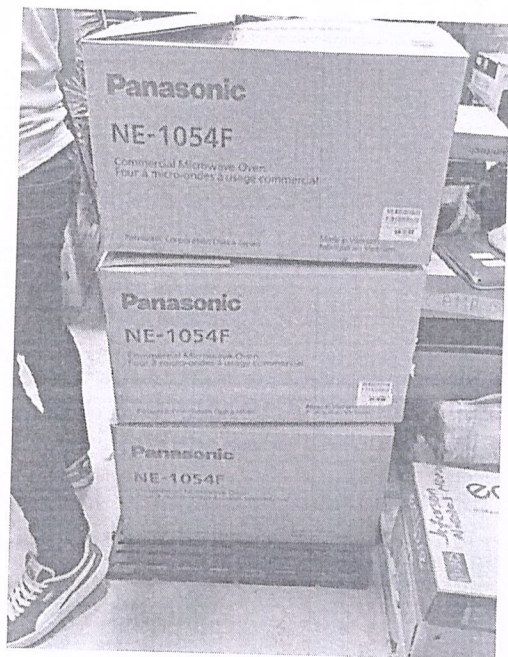
Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. \*RAD\_S\*  
Fecha: \*F\_RAD\_S\*  
**\*\*RAD\_S\*\***

### ACTA DE VERIFICACION

El día 06 de junio del 2025 se procede a realizar acompañamiento del cto 533-2025 en la bodega de la Alcaldía local de Bosa para la verificación y conteo de ellos siguientes elementos.

ELEMENTOS	CANTIDAD
Hornos microondas	3

Se anexa registró fotográfico:









## CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

### Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 10 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

  
**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**

Revisora Fiscal  
C.C. 37.839.770 de Bucaramanga  
T.P. 32.585-T

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH ELLIS AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637